

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
813	161174	03/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA 77593810-2

Nº 1929

REGIÓN XIV REGIÓN

FONO 63/210126-

COMUNA VALDIVIA

CIUDAD
DOMICILIO GENERAL LAGOS

EMAIL@ ventas@tracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA SEMIREMOLQUE GOLDHOFER EN VACIO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0

Tara ▶ 43

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO
REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ EST CENTRAL

LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ EST CENTRAL

RUTA A RECORRER T-202, 5 SUR

TOTAL DE K.M 870

Fecha Aprox. Viaje 10/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 3.0

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 1

LARGO (mts) Plataforma ▶ 9.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES Vehículo ▶ DLSK-14

SemiRemolque ▶ JK-3314

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTOS
(S) 3.0

(D)(D)(D) 3.20

(C)2
PESOS X EJES
(S) 7

(D)(D)(D) 18

(C)2 18

Nº DE RUEDAS
(S) 2

(D)(D)(D) 12

(C)2 16

DISTANCIAS ENTRE EJES
(S) 0

(D)(D)(D) 1.35

(C)2 1.5

DEBERA
: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 10/12/2012
FECHA HASTA ▶ 13/12/2012
COD_AUTENTIFICACION: 20522012123-0-0360548438

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje